



D/799

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-4-0000725

Montevideo, 20 JUN. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la localidad de Shrivenham, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de la Alférez Kamila Lucía Larrosa Bon, para participar del “Entrenamiento Inicial de oficiales en la Real Academia Militar Sandhurst (RMAS)”, desde el 10 de junio de 2024 hasta el 8 de agosto de 2025;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación en materia de liderazgo y toma de decisiones;

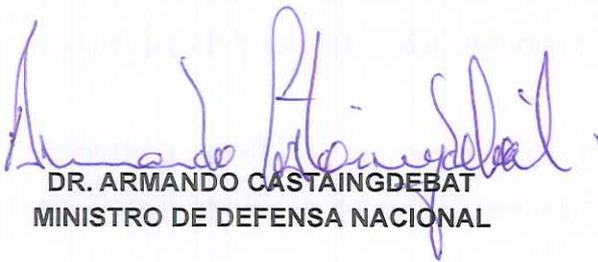
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 91 de la Ley N° 19.775 de 26 de julio de 2019 y artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

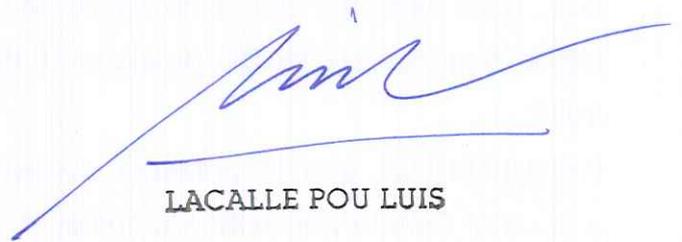
RESUELVE:

- 1°. Desígnase en comisión de servicio, en la localidad de Shrivenham, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a la Alférez Kamila Lucía Larrosa Bon, para participar del “Entrenamiento Inicial de oficiales en la Real Academia Militar Sandhurst (RMAS)”, desde el 10 de junio de 2024 hasta el 8 de agosto de 2025.
- 2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

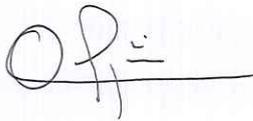
3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS



DAICDIH
AB/cr